



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2018-0095	SIN APODERADO		ALBEIRO DE JESUS RESTREPO LOPEZ	01/febrero/2023	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL, Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2018-0095	SIN APODERADO		JHON BRANDER YEPES GALLEGO	01/febrero/2023	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL, Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2019-0091	ALVARO AUGUSTO ALVAREZ		JAIRO GUIZA NIEVES	01/febrero/2023	AUTO	NO REVOCAR LA PRISION DOMICILIARIA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día SIETE (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria